

### MADRID

#### La libertad republicana

Dá gusto el entusiasmo con que defienden la libertad de la Prensa, que es postulado indeclinable del régimen democrático, los ministros republicanos en general y de un modo especialísimo los socialistas de los Ríos y Prieto.

Este dice sencillamente que los diarios suspendidos han hecho mal uso de la libertad y aunque lo procura no puede disimular que lo que más le ha llegado al alma son las críticas de esos periódicos tan insensatos y tan ciegos que no reconocen y declaran los grandes aciertos del Ministro de Hacienda.

En cuanto al Sr. de los Ríos, una vez más se demuestra que a él nadie le moja la oreja en lo de odiar y anular la anulación y el exterminio de cualesquiera personas y obras católicas; y que no se para en pelillos de inexactitud para concitar contra ellas los ánimos de quienes le oyen o le ven.

La medida para explicar la arbitraria medida es la de que venía escribiéndose por la dicha Prensa en el sentido de preparar y aconsejar la guerra civil, la sedición o la rebelión armada.

Y eso se afirma cuando, violentando mucho las cosas, sólo han podido ser denunciados hasta el día de la dictatorial suspensión, dos periódicos.

¿Se hacía la sistemática campaña de que hablan los ministros?

Nosotros contestamos rotundamente que no, pero quienes contestaron que sí tendrían que empezar afirmando que ni los representantes del Ministerio Fiscal ni las autoridades gubernativas habrían cumplido su deber de promover el castigo de los delincuentes, y en tal caso unos y otros funcionarios estarían a estas horas sometidos a expediente o destituidos. Si no hay expediente ni destituciones es porque cumplan su deber, es decir, porque no hubo comisión de delitos; y si no los hubo, es claro que la medida es de lo más inexplicable y de lo más injusto que se puede imaginar.

Inexplicable, injusta, y en cierta manera inhumana.

Porque hasta ahora en ningún país del mundo que no ignore lo que es civilidad y civilización se ha declarado fuera de la ley a quien ejercita el derecho de defensa o al que se queja por sentir un profundo dolor.

Y nuestros Ministros, la mayor parte de los cuales se han pasado la vida excitando a la rebelión y a la sedición de palabra y por escrito y algunos injuriando y difamando incluso a personas de la más alta santidad moral como D. Antonio Maura, no quieren que los católicos injustamente atacados se defiendan y se quejen, y los atan de manos y pies con sus decretos.

En cuanto a los periódicos radicales que anteponen sus sectarismo e intereses políticos a todo, incluso a la verdad, su conducta es sencillamente despreciable.

PATRICIO.

### El Tiempo

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha.

En veinticuatro horas:

Temperatura máxima al sol y al aire libre	37 80
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre	29 40
Temperatura mínima a la sombra y al aire libre	19 00
Temperatura media a la sombra y al aire libre	24 20
Oscilación	10 40
Agua de lluvia en milímetros	0 00
Agua evaporada en milímetros	9 40

Observaciones a las 7 de la mañana:

Altura barométrica en mm. a O.	752 50
Temperatura a la sombra	23 00
Temperatura de termómetro húmedo	18 00
Tensión de vapor	13 20
Humedad relativa	63 00
Estado del cielo	Dpjd.
Dirección del viento	E.
Fuerza	Viento
Recorrido en 24 horas	79 00

El Catálogo de Física del Instituto General y Técnico, *Boletín Vigésimo*.

### SUSCRIPCIÓN

Para costear la fiesta de la Virgen de la Fuensanta, Compañera de Córdoba, el día 8 de Septiembre de 1931.

	Pesetas
Suma anterior	1.674 00
D.ª Dolores Gutiérrez de Ravé	1
Señorita Josefa Gutiérrez de Ravé	1
» Carmen de Zumárraga	1
» María del Rosario de Zumárraga	1
» María Luisa de Zumárraga	1
» Rosario Vázquez de la Torre	1
» María Jesús Vázquez de la Torre	1
D. Rafael Conde Jiménez	1
Doña Soledad Belmonte de Conde	1
D. Francisco García Paquillo Alba Sapena	0 50
Srta. María Asunción Bernuy	1
D.ª Amalia Alfaro Vázquez	1
Srta. Lola López Diéguez	1
D. Gregorio García Mateos	1
D.ª María Paz Courtoy de García	1
D. Gregorio García Courtoy Srta. Conchita García Courtoy	0 50
D. Manuel García Courtoy	0 50
» Luis García Courtoy	0 50
» Diego García Courtoy	0 50
» José García Courtoy	0 50
Srta. María Paz García Courtoy	0 50
D. Fernando García Courtoy	0 50
D. Manuel Mayer	1
D.ª María Berni	1
Srta. Pastora Mayer	1
» Marujita Criado	1
» Purita Criado	1
» María Ortega	1
A la memoria de don José Aparicio Palop	1
D.ª Juana Aparicio Sarz	1
D. Manuel Aparicio Aparicio	1
D.ª Asunción Aparicio Aparicio	1
D. Rafael Gálvez Clavero	1
D.ª Francisca Santana, viuda de Alvarez	1
Srta. Carmelita Alvarez Santana	1
D. Diego López Pulido	0 25
D.ª Manuela Sierra Núñez	0 25
La niña Carmen López Sierra	0 25
» Cándida López Sierra	0 25
D. Luis Boza Montoto	1
Doña Francisca Clarós de Boza	1
Srta. María Teresa Boza Clarós	1
» Isabel Boza Clarós	1
» Rosario Boza Clarós	1
D.ª Asunción Sanz, viuda de Cadenas	1
D. Fernando Cadenas Sanz	1
» Rafael Cadenas Sanz	1
Srta. Caridad Cadenas Sanz	1
» Ascensión Cadenas Sanz	1
» María Cadenas Sanz	1
» María del Carmen Cadenas Sanz	1
D. Luis Ibarra Polo	1
Srta. Concepción Polo	1
» Dolores Polo	0 50
» Paca Polo	0 50
» María Diéguez	0 50
D. Manuel García Gessa	1
D.ª Luisa de la Cruz Caccio	1
Don Antonio García de la Cruz	1
Srta. María de los Dolores García de la Cruz	1
Suma y sigue	1.727 00

«Abandonar al periódico católico, negarle el calor de nuestra suscripción, es sólo comparable a la defecación del soldado que en plena batalla abandona la trinchera en que defiende el honor de la Patria. Gravísimo delito.

Pero, cómo calificar al católico que no solo abandona su periódico, sino que se suscribe o compra periódicos indiferentes, cuando no enemigos de la moral y el orden, atentos siempre a servir las más bajas pasiones?

Tiene tal acción el más grave de los calificativos, porque ya no es el caso del soldado que abandona la defensa de su bandera, sino el del que se pasa al enemigo y le fortalece con su ayuda.

He aquí un caso de traición manifiesta.»

CARDENAL HARTMANN.

### El problema religioso en el proyecto de Constitución

Las sombras se han disipado: aquellas manos masonicas a que aludíamos en nuestro último artículo han arrojado ya la máscara del catolicismo inconsecuente y los enfemismos de los que redactaron el anteproyecto constitucional se han convertido en el proyecto definitivo, en moriferos ataques contra lo que ha sido y es el alma de la Patria española: la Religión de Cristo.

No se atrevieron en un principio los poderes nacidos de la revolución y para la revolución a articular disposiciones furiosamente anticatólicas que pudieran haber excitado una reacción en las fuerzas subconscientes de la tradición nacional y, despertando esa conciencia semidormida en la mayoría de los católicos españoles, habrían hundido la labor revolucionaria en un fracaso fulminante; y por estos motivos se quiso mantener una reserva impenetrable alrededor de los trabajos de las comisiones que elaboraron el anteproyecto y el proyecto definitivo de nuestra nueva ley fundamental e ir avanzando entre sombras.

El nuevo Poder, que nace laico y sin conexión con la sociedad a quien debiera representar, quiere, ya que no puede ser su reflejo, ser su despótico modelador y, desterrando de su seno la Religión Católica, recluirla en la esfera de la conciencia individual. Veamos la gradación que a través de esos cuerpos legales sigue la política anticatólica.

En la primera redacción del anteproyecto se considera a la Iglesia de una manera expresa e incondicionada como Corporación de Derecho público; se le permite el ejercicio público y privado de su culto; se garantiza el derecho de asociación para fines religiosos y se «obliga» al Estado a proporcionar enseñanza religiosa a los escolares que voluntariamente la soliciten.

En su segunda redacción se sigue considerando a la Iglesia como Corporación de Derecho público y reconociéndosele el derecho a ejercer privada y públicamente su culto; pero al consagrar el derecho de asociación, si bien no se le excluye en orden a los fines religiosos, tampoco se le reconoce concretamente, y el Estado solo considera la instrucción religiosa como un derecho del escolar—«el escolar tiene derecho a enseñanza religiosa»—pero no como una obligación del Estado.

Y, finalmente, conforme al proyecto definitivo que se presenta al Parlamento, «las confesiones religiosas solo podrán ejercer sus cultos en sus respectivos templos» y «serán consideradas como asociaciones sometidas a las leyes generales del Estado», con cuyas disposiciones se niega el derecho a los actos públicos de culto y se considera a la Iglesia como una de tantas asociaciones. Y, avanzando hasta las últimas consecuencias de un sectarismo destructor, se les deniega toda subvención del Estado, haciendo lo propio con sus asociaciones e instituciones; se declara que el Estado disolverá todas las Ordenes religiosas y nacionalizará sus bienes, y, limitando la enseñanza religiosa a los propios establecimientos de cada confesión, se impone una enseñanza primaria gratuita, obligatoria y laica a cargo de la escuela única.

Los enemigos de la Religión presentan ya la batalla y a banderas desplegadas atacan sus más firmes baluartes: las Ordenes religiosas, vivero fecundo de almas grandes, depositarias vivientes de una cultura integral y ejemplos irrecusables de las virtudes cívicas, porque lo son de las virtudes cristianas, porque lo son de la caridad, que es madre del patriotismo, se mandan disolver y nacionalizar su patrimonio: las instituciones religiosas, las fundaciones de instrucción y de beneficencia que llevan el sello de la Religión no pueden ser subvencionadas por el Estado; la enseñanza oficial no encarna el derecho a la instrucción religiosa, que queda recluida en los templos y escuelas parroquiales y, aún así bajo la inspección del Poder público.

Que el Estado denegase su asistencia económica a toda fundación benéfica o docente porque pretenda establecer el monopolio de las fuentes de la cultura científica y moral solo nos

### Militares

Ha regresado de Baena, el capitán de artillería don Gonzalo R. de Austria.

» Han sido asignados los pabellones vacantes en esta Plaza, entre los jefes y oficiales de artillería y caballería aspirantes a ocuparlos.

parecería una ingerencia sin justificación; pero que se subordine esa denegación de asistencia a la confesionalidad es mostrar a las claras un sectarismo desconocedor o despectivo con los beneficios sociales de la Iglesia.

No reconocer en las Ordenes religiosas su institución divina y el derecho exclusivo de la Iglesia a reglamentar su vida puede ser consecuencia de una apreciación equivocada; pero no reconocerlas, al menos, como asociaciones lícitas de ciudadanos y decretar su disolución como si se tratase de sociedades vituperables o peligrosas es un proceder que no tiene calificación dentro de un orden racional. ¿Es inmoral o antisocial renunciar a la riqueza?—si el Estado lo considera así, condena su propia obra de reformas sociales a cuya meta no es posible llegar sin una renuncia de los propios bienes, impuesta por el Poder, ya que no cumplida de grado. ¿Considera inmoral la vida en común bajo la santa obediencia? entonces echa por tierra «ipso facto» la subordinación a la autoridad, piedra angular del orden privado y público. ¿Condena como antisocial el celibato?—Pues repare que por cada posibilidad de nuevas familias que se sacrifican es inmensamente mayor la realidad consoladora de las familias que se instruyen y educan, de los pueblos que se redimen del salvajismo, de las miserias que se remedian, de los dolores que se alivian. La disolución de las Comunidades, dirigida a echar sobre ellas el sambenito de las reuniones de criminales o perturbadores, solo consigue arrojar sobre el Estado que la decreta el estigma deprimente de su imbecilidad moral.

Finalmente, la escuela laica gratuita, obligatoria y única, en la que al niño se le oculta la idea de Dios, convirtiéndolo, tras enseñanzas turbias y parciales de la Religión, en su más furioso enemigo, es un germen nefasto de desecristianización de nuestra Patria.

«Con cuanta razón dijo Viviani, política y a la sospechosa de clericalismo, que «la neutralidad escolar no fué jamás sino una téntrica diplomática en obsequio de los tirratos». Confesión no menos paladina envuelven estas frases de F. Simón: «no puede existir la escuela laica porque no hay ningún maestro que no tenga opiniones religiosas. Si no las tiene, es un idiota o un monstruo; y, si las tiene y las oculta para cobrar su sueldo es el último de los cobardes.»

Triste es el sino de nuestra mentalidad izquierdista, siembre a remolque de clerofobias «écticas», ya desacreditadas en su propia fuente.

Cierto que todas estas disposiciones tienen aún que pasar por el tamiz de la discusión parlamentaria donde han de encontrar seria oposición, no solo por parte de las minorías derechistas, sino por la de otros sectores nada ajenos con ellas. Pero como el hecho de que hayan prevalecido en el seno de la Comisión induce al fundado temor de que sean confirmadas por el voto de unas Cortes que—según confiesa el propio Jefe del Gobierno—no responden a la situación política de España; tenemos, como católicos, el deber de exigir el respeto de lo que tan de cerca nos toca, de comunicarnos con nuestros hermanos y formar una conciencia común, clara como la verdad y fuerte como la convicción y de hacer llegar al Poder público nuestro clamor de protesta que allente hasta el triunfo de nuestras fuerzas parlamentarias.

Es hora de despertar y de actuar enérgicamente si no queremos que la Religión siga la misma suerte que la monarquía: no hay institución viable en lo humano sin un ideal colectivo que la guíe y un común sentir que la arralga en la sociedad. Por eso España ha dejado de ser monárquica; porque la idea y el sentimiento monárquicos se deshicieron como ideal y sentimiento colectivos por la desunión y apatía de sus defensores. ¿Dejará España de ser católica? Nuestra firme

### Hacienda

Se ha concedido a doña Luisa Ortiz Redondo, viuda del profesor de la Escuela de Veterinaria don José Sarazá Murcia, 2 916 65 pesetas a cobrar en esta provincia.

esperanza la tenemos en Q.úien, prometió reinar en España con más veneración que en todo el mundo; pero esta esperanza hemos de realizarla los católicos españoles sacando nuestro catolicismo de la esfera íntima de la conciencia para que fructifique en la vida social y pública.

Todavía se reconoce que la mayoría inmensa de los españoles es católica; pero es una mayoría numérica, no de calidad; pasiva, no activa. De esa mayoría hay muchos que solo son católicos porque los libros parroquiales dicen que un día se bautizaron; no pocos que se contentan con rogar a Dios y se olvidan de cumplir sus deberes de esposos, de padres, de hijos, de patronos, de obreros, de ciudadanos, de gobernantes.

Hay mucho catolicismo nominal y muy poco catolicismo activo: muchos que creen con fé muerta y pocos que practiquen con fé viva.

«Que no se diga que los católicos hemos traído la irreligión como los monárquicos la República!»

ANTONIO RUBIO

Haced bien acrecentando vuestras fundaciones; pero si no invertís más sumas en la prensa, valdrá tanto como establecer nuevos rediles sin aumentar el número de los perros que los guarden de los lobos.

CONDE DE MUN.

### LA REVOLUCIÓN EN MARCHA

#### El retraimiento del dinero

Crisis revolucionaria

El problema actual de España, problema cardinal, problema clave que lo domina todo, es el problema político en orden al funcionamiento del Poder público, y al sentido y alcance de las reformas que se implanten en las leyes institucionales de la República y en las que inmediata y sucesivamente se vayan al desarrollo el nuevo régimen.

Contemplamos una revolución triunfante y que sigue en marcha; una revolución promovida y dirigida por los elementos de los más contrapuestos idearios e intereses, erizada de incongruencias y desorientada respecto de sus propios fines y deslino que implican los de la nación entera.

Su órgano ejecutivo, es, por lo pronto, un Gobierno heterogéneo llamado a desaparecer en breve, según el mismo lo tiene declarado, sin que todavía se pueda saber cual será el que le sucede, y sin que ni siquiera estén netamente definidos con su matiz específico, con sus programas y métodos, con la designación de sus jefes y el recuento de sus fuerzas y masas militantes, los distintos partidos que tienen representación parlamentaria y aspiran a ocupar el Poder.

Y también se ignora aún cómo se zanjará la cuestión batallona, tan escabrosa y trascendente, del reparto de las facultades, hasta ahora exclusivas del Estado central, en re éste y los improvisados poderes regionales o sub-Estados.

Sólo se sabe de cierto que predomina en las esferas influyentes de la política y en el ambiente social un fermento revolucionario disolvente que ataca a las bases mismas del Estado y de la sociedad y amenaza destruir con el pretexto de mejorarlas utópicamente. Es manifiesto, y así lo proclaman los corifeos de la revolución triunfante que ésta no se ha hecho solamente para cambiar de forma de Gobierno y las instituciones de derecho público, sino también para aniquilar, si fuera posible, la esencia de la ideología tradicional, y para transformar radicalmente la estructura social jurídico-económica de la nación española; o cual significa y comporta el asalto a la propiedad y al capitalismo privados, y a todo sistema actual de valores espirituales, morales y materiales.

Y aunque no se llegue, desde el primer momento, a los mayores extremos, y se simule por el Gobierno cierto moderantismo, por rezacas de

### Vida Religiosa

Santoral.—Día 27. San José de Calasanz.

La misa y oficio son del santo, con rito dócile y color blanco.

Cultos

Al Santísimo Sacramento, Jubileo de las 40 horas. En Capuchinos, mañana por don Juan Díaz de Morales y señora.

En el templo de las Esclavas puede visitarse diariamente al Santísimo.

Apostolado de la Oración

Intención general para el mes de Agosto. La santificación del domingo.

Intención misional: Los hermanos seglares misioneros y los catequistas. Rogaremos en especial para que el domingo sea santificado y por los hermanos seglares misioneros y los catequistas.

Resolución Apostólica: Santificar y hacer santificar el domingo y favorecer a los misioneros seglares.

En la Catedral, comienza el coro por la mañana a las nueve, y por la tarde a las cinco.

San Pablo.—Solemne novena al Inmaculado Corazón de María, del 22 al 30 de Agosto.

Por la mañana a las ocho misa de comunión con armonio y motetes.

A las seis y media de la tarde la solemne novena con manifiesto, cánticos y sermón que predicará todos los días el R. P. Teodolmo Rebollo, misionero de esta residencia.

El domingo 30, a las ocho, misa de comunión general de todos los archicofrades y devotos del Corazón de María.

A las diez y media misa solemne a intención de don Rafael Jiménez Amigo. Predicará el R. P. Justo Delgado, misionero de esta residencia.

Por la tarde terminará la novena con la procesión del Santísimo y visita de altares.

Costean los cultos del día 27 don Justo Calderón y don Antonio Pérez Vacas.

Los Dolores.—El próximo lunes 31 del actual, se celebrará en la Iglesia del hospital de San Jacinto (vulgo los Dolores), solemnes cultos con motivo de la terminación de los ejercicios que se vienen verificando durante el mes de Agosto en el citado templo.

A las siete y media de la mañana del citado día, se celebrará solemne Comunión general. A continuación se manifestará solememente a S. D. M. que permanecerá expuesta todo el día en forma de Jubileo.

Por la tarde después del último ejercicio del mes que este día será a las siete se celebrará solemne Reserva del Santísimo con el que se dará la Bendición a los fieles.

Finalmente se cantará la Salve, tomando parte en los cultos una capilla de música vocal e instrumental.

La Venerable e Ilustre Hermandad de Nuestra Señora de los Dolores, organizadora de estos actos en honor de la Santísima Virgen, ruega la puntual asistencia a los mismos a todos los Hermanos de uno y otro sexo.

Fan Aguilón.—El día 28 fiesta del titular, a las ocho misa solemne.

táctica, para no exasperar los ánimos y amedrentar demasiado el capital, ya se tienen pruebas concluyentes de tendencia demagógica imperante, postulada y llevada por grandes masas populares y es archibaldado que cuando las alturas se muevan proclives a la demagogia, ésta sigue todo su natural recorrido como por una corriente erizada.

Ante semejante estado de cosas, cuando menos, incierto, lleno de peligros, y susceptible de dar ocasión y pábulos de las peores aventuras, se comprende que el dinero de retraiga de toda nueva empresa, de toda inversión o colocación, quedando a la expectativa.

Lamentables es ello, porque sobreviene en consecuencia, con daño para todos, una parálisis del cuerpo económico nacional en sus órganos vitales: en la producción, comercio, Banca y Bolsa; pero, es preciso reconocer conscientemente, sin ser derrotistas, —nunca lo hemos sido, ni lo somos ahora— que existen motivos de sobra para que los capitales guarden esa actitud reservada, retraída, expectante.

Porque, en la ocasión presente, no se trata de una simple crisis, más o

manos profunda, como otras veces, sino de una revolución que en el orden social económico al que solamente queremos referirnos, promete—y seguramente tendrá que cumplirlas—medidas tan trascendentales como las concernientes a la propiedad agraria, al control obrero y a la socialización de ciertas empresas de servicios públicos mientras se prepara, por sus sectores más avanzados, una más amplia legislación socializante que se extenderá a la organización de los seguros sobre el paro, etcétera, al régimen minero, y tal vez, al bancario; y desde luego al sistema tributario.

¿Cuál será, entonces, la suerte de los capitales invertidos en los actuales negocios y valores? Esta es la gran incógnita que, hoy por hoy, no se puede despejar pues está supeditada a condicionales diversas, como las que se refieren a los Estatutos autonómicos, a los Gobiernos y Haciendas central y regionales, a los criterios más o menos socializantes y demagógicos que prevalezcan en las leyes generales y particulares; etcétera.

Por esto, cuando se define la situación económica actual por una crisis de confianza, nos parece la definición exacta, por el hecho. Si se ha de emplear la palabra crisis como la más cómoda y breve para designar el trance, calificábase de crisis «revolucionaria» que supone algo más, bastante más que falta de confianza.

Y, por cierto, que aún de la crisis económica mundial se comienza a dudar si es una simple crisis, como otras anteriores, o si es más; bien una revolución económica que engendrarán nuevas situaciones o condiciones, a las que sea preciso adaptarse.

RAMÓN OLASCOAGA

Trabajar en las obras de celo y omitir la obra del período, es obstinarse en «construir la pirámide sobre la punta».

A. BAUDON

**Montilla**  
DESGRACIADO ASCIDENTE  
En la mañana del lunes 24 del actual, marchaba por la calle Teniente Gracia, con dirección a su domicilio, nuestro íntimo don Antonio Duque Cimarro, de 84 años de edad, procurador y padre del digno administrador de Correos de esta localidad don Francisco Duque Ruiz.

En dicha vía y próximo a las baldosas, hallábase un carro cargado de cajones de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

En el momento de pasar por la acera el señor Duque Cimarro, hizo el mulo de varas un brusco movimiento,

**LANAS Y LANILLAS**  
FINAS PARA LABORES  
NUEVO SURTIDO.—LAS MEJORES MARCAS.—PRECIOS DE FÁBRICA.  
LA SEVILLANA. — Claudio Marcelo, 17.

**Internado de María Sma. de Araceli**  
DIRIGIDO POR HERMANOS MARISTAS  
LUCENA (Córdoba)

La enseñanza que se da en este Colegio abraza los ramos siguientes:  
a) PRIMERA ENSEÑANZA dividida en tres cursos cíclicos y graduados.  
b) SEGUNDA ENSEÑANZA completa.  
c) CLASES ESPECIALES DE COMERCIO Y LENGUAS.—Ampliación de la primera enseñanza para los alumnos que sin pretender título especial desean una instrucción sólida y práctica, preferentemente en la parte mercantil.  
Para más detalles pídase el prospecto.

Desde la infancia a la vejez todos deben usar para reconstituirse el gran Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD**  
Este supremo reconstituyente, fuente de vida, es terrible enemigo de la **INAPETENCIA, DEBILIDAD, ANEMIA Y DECAIMIENTO**  
Producto inalterable y de uso todo el año.  
Aprobado por la Real Academia de Medicina.  
El tónico por excelencia, de efectos rápidos y seguros.  
No se vende a granel.

Desde la infancia a la vejez todos deben usar para reconstituirse el gran Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD**  
Este supremo reconstituyente, fuente de vida, es terrible enemigo de la **INAPETENCIA, DEBILIDAD, ANEMIA Y DECAIMIENTO**  
Producto inalterable y de uso todo el año.  
Aprobado por la Real Academia de Medicina.  
El tónico por excelencia, de efectos rápidos y seguros.  
No se vende a granel.

accusado por las moscas, inclinándose el vehículo, cayendo varios cajones y derribando al suelo a dicho señor, produciéndose algunas erosiones en la cara y brazos y contusiones en el cuerpo.

Inmediatamente acudió el médico don Enrique Moyano, que le prestó los auxilios de momento, siendo trasladado a su domicilio.

Aunque el diagnóstico del médico es leve, se teme haya mayor daño, por la avanzada edad del paciente.

Nosotros que hace muchos años profesamos sincero cariño a tan distinguida familia, nos asociamos al justificado dolor que la embarga por esta desgracia y deseamos al accidentado pronto y completo restablecimiento.

AMADOR

El católico de mediana posición que quiera cumplir sus deberes para con su prensa debe suscribirse al diario católico de la localidad y abonar, según sus medios, una o más suscripciones, para hacer llegar el periódico a lugares de reunión de las clases modestas.

### Gobierno Civil

Han visitado al gobernador civil: una comisión de patronos de El Carpio, alcaldes de Pedro Abad, Adamuz, Posadas y Castro del Río, don Angel Méndez, don Francisco Gavilán y una comisión de La Victoria.

El gobernador dijo hoy a los periodistas que los toneleros habían retirado el oficio de huelga y que los presos de la cárcel habían terminado la huelga del hambre. Ya comen todos.

Por el Ministerio de Economía Nacional ha sido resuelto a favor del interesado el recurso de alzada que interpuso el vecino de Adamuz don Pedro Trevilla García contra la multa de 500 pesetas que le fué impuesta en 28 de Septiembre de 1928 por la suprimida Junta de Abastos de esta provincia.

Ha sido nombrado delegado gubernativo para los pueblos de los partidos judiciales de Priego y Rute, don Rafael Mir de las Heras.

### Palenciana

Se suspende la procesión de la Virgen del Carmen, Patrona de esta villa y la quema de los fuegos artificiales.

Una nota grandemente desfavorable escribió este pueblo en su historia como modelo que fué en sus sentimientos religiosos y de fervor a su Patrona la Virgen del Carmen.

Pocos años han de faltar para comenzar un siglo, en que fué fundada en

esta villa la Hermandad de la Virgen del Carmen, denominada de los Arrieiros, en cuyo transcurso de tiempo nada fué motivo para dejar de llevar a efecto las fiestas que anualmente el 15 de Agosto celebran en honor a su Patrona; en estas fiestas religiosas, según las circunstancias del Hermano Mayor y para más engrandecimiento cada año era aumentado el programa de festejos con variedad de los anteriores, significándose siempre los fuegos artificiales por su derroche y bonitos y caprichosas combinaciones, adhiriendo por tal motivo gran fama por la que atraía importante número de forasteros de los pueblos limítrofes de los que por lo menos era su estancia en esta dos días y sus gastos producían beneficio al vecindario.

La acción por hoy no conocida firmemente de más poder que las fechas que pasaron, del sentir religioso y del fervor a la Patrona hace no sé cómo tradicionalmente la Virgen del Carmen en procesión, no se queman los fuegos artificiales y por tanto introduce el desconcierto en cuanto se relaciona con las fiestas y priva al personal forastero y a estos vecinos de este agradable pasatiempo y de hacer honor a la Madre del Carmelo.

Si bien puede haber alguno que le satisfaga el caso que nos ocupa los demás se les reconoce su descontento y protestan enérgicamente de lo sucedido, si fueron los más en el deseo que se llevara a su realización el programa de las fiestas y creo se contaba con el apoyo de las autoridades, ¿por qué se suspende? parece existir algo obscuro que debe esclarecerse por quien corresponda. Palencianenses! bajo el punto de vista que se mire estos hechos demuestran claramente nuestro paso agigantado al retroceso y también demuestra que aquel sentir religioso y favor que con gritos ensordecedores públicamente se le demostraba a la Patrona, partían de insano sentir, obras y no alardes y promesas fulciantes.

Termino sin hacer la mayor protesta a los móviles que han dado lugar a esta para mí enojosa crónica, no sin abrigar la isongara esperanza del propósito de emienda para así volver a ocupar el lugar preferente en que estaba este pueblo de cultura y nobles y leales sentimientos religiosos.

DE SOCIEDAD  
Se encuentra pa ando una temporada en la finca denominada «La Barca», situada en la margen derecha del caudaloso río Genil, la familia del propietario de esta don Manuel Rivera Espinosa. Bienvenidos.

Hemos tenido el gusto de saludar al culto oficial de Correos don José López Serrano y a su digna esposa, que han venido a estar unos días en tres sus familiares.

También hemos visto entre nosotros y saludado al nuevo matrimonio don Juan Peñafiel Salgado, inteligente comerciante de Alameda (Málaga), y a su esposa doña Lola Roldán Cruz.

Ha sido pedida la mano de la simpática señorita Custodia Hurtado Martín, para el industrial de esta villa don Clemente Hurtado Gallardo.

Al acto, además de los familiares, asistieron gran número de amigos de esta buena sociedad, los que fueron obsequiados espléndidamente por el novio.—CORRESPONSAL

«La gran importancia fundamental, por decirlo así, de la Prensa, no es bastante conocida por gran número de fieles. Para todas las obras de misericordia corporales las limosnas son abundantes, aunque nunca demasiadas; también se da para los templos y para las escuelas; pero ¿dónde están los buenos que dotan a la Prensa? Si conocéis periodistas católicos podéis referiros cómo de ordinario es ejercida la caridad en su campo; seguros están de cosechar más críticas que subsidios; aunque deseen suscriptores y más suscriptores, sólo encuentran censuras y más censuras. Ahora bien: si la Prensa religiosa no es animada, sostenida «levantada a un grado de poder que infunda respeto», no extrañéis que las Iglesias estén cada vez más desiertas, ya que no quemadas o demolidas, y que las casas de caridad y las escuelas sean arrebatadas a la Religión que las funda.»  
PIO X.

**Sociedad de Ganaderos**  
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA  
Precios de cotización desde 24 de Agosto hasta nuevo aviso:  
Vaca con hueso, a ptas. . . . . 3'20 kilo  
Idem sin hueso . . . . . 4'50 »  
Ternera con hueso . . . . . 3'80 »  
Idem sin hueso . . . . . 5'30 »  
Macho . . . . . 2'90 »

### A PUNTA DE TIJERA

Don Miguel Maura, el hijo del gran don Antonio, está molestísimo porque un periódico católico del Norte ha dicho que este gobierno está robando la fe.

No suscribimos la palabra robar, pero si Maura es católico quisieramos nos dijera con la mano puesta en el pecho si lo que hace él y sus compañeros, unos sectarios y otros sedicentes católicos, es misionar o arrebatarnos la fe.

Los mártires no faltaron nunca en la Iglesia de Dios, pero tampoco faltaron los Recafredos.

El cetro verdadero del poder, el poder hacer y deshacer las leyes, reside en todos los países democratizados, en las mayorías parlamentarias; estas mayorías omnipotentes salen de las elecciones; y quien dispone y maneja las elecciones, es el período.

PARIS

### FUENTE TOJAR

SOLEMNE VIATICO  
Espectáculo solemne, magnífico y sublime es el que el día 20 se ha presenciado en este católico pueblo con motivo de la visita que ha hecho Jesús Sacramentado a los enfermos Agustín Pérez y Vicente Lelva, personas muy queridas y apreciadas de todos.

A las ocho de la noche, las campanas de la parroquia anuncian la salida de S. D. M. apareciendo en las puertas y ventanas de las casas por donde había de pasar la procesión con el Viatiko innumerables lucecitas, cuyos destellos luminosos, partiendo de uno y otro lado de las calles, asemejábanse a continuadas glerias celestiales, escajadas y adornadas de innumerables estrellitas que daban con su luz centelleante y tenue, una sensación imponente de majestuosidad y magnificencia al acto.

El pueblo todo, sin distinción de clases, predominando la clase obrera, acude presuroso a acompañar y así rendir pleitesía y homenaje a su Dios, Señor de los humildes, lleno de fervor y sentimientos religiosos, manteniendo siempre firme e indeleble su ideal y sentir cristianos, sabiendo de este modo practicar la religiosidad católica que heredó de sus antepasados y aprendió y recibió en el regazo materno. Y todos guardando un orden admirable y con el respeto debido que exigen las enseñanzas y doctrinas de la Iglesia, pasearon triunfante por calles y plazas a Jesús Sacramentado.

Ya en la Iglesia, y al terminar de dar la bendición al pueblo con el Santísimo, el párroco se dirigió a los feligreses que llenaban, por completo, el templo, y con verbo cálido y frases de agradecimiento, exhortó a aquél a que continuara y perseverara en esta piadosa costumbre, en la seguridad, de que el Señor premiaría algún día tan noble y alto proceder.

Día de gozo, de júbilo, día de católicos ha sido hoy en que los hijos de Fuente Tojar han dado una nota de su civismo y moralidad resultando la jornada tan hermosa y brillante que merecería señalarla como ejemplar y digna de aplauso si se tiene en cuenta la corriente tan apática que existe hoy en las masas populares para con Dios y su Iglesia.

Felicitemos de corazón a este de verdad católico pueblo, así como también a nuestro querido párroco, que tanto se esfuerza por la salvación de las almas que le están encomendadas, dando así fruto la cotidiana y excelente labor que al frente de su feligresía viene realizando.

Dios quiera mejorar a los enfermos viaticados.

FRANCISCO CALVO,  
Maestro de 1.ª Enseñanza

### Invitación

#### A las Señoras de Córdoba

Estamos liquidando a precios de regalo todos los CRESPONES para vestidos de señora. También hemos puesto a la venta grandes partidas de géneros de muchas clases y de gran novedad, cuyos precios BARATÍSIMOS han producido un formidable escándalo comercial. Esta gran rebaja supone un acontecimiento extraordinario.

Los **ALMACENES HIERRO ARAGON**, INVITAN a las señoras a que visiten la nueva sección LIQUIDADORA que hemos instalado, en la que podrán comprobar la exactitud superada de lo que ofrecemos.  
[Nunca se conocerán precios tan baratos!]  
**Precios asombrosos por liquidación de las PAÑERIAS INGLESAS.**

### Instrucción Pública

Se ha dispuesto lo siguiente:

1.º Todas las Bibliotecas del Estado, de la provincia o del Municipio dependientes de este ministerio tendrán una sección circulante.

2.º Los libros de la sección circulante se prestarán a las personas que lo soliciten. La solicitud se cursará por medio de las Bibliotecas escolares; donde estas no se hubieren establecido todavía, por medio de los maestros nacionales. El solicitante depositará el importe del libro, que le será reintegrado al reintegrar el libro. La Biblioteca que curse el libro fijará, al enviárselo, el plazo de tiempo que podrá disponer de él.

3.º Los libros circulantes disfrutará de franquicia postal. Irán empacquetados en forma que sin sufrir deterioro puedan ser inspeccionados por los funcionarios de Correos.

—Han comenzado ya en la Dirección general el estudio de las reclamaciones contra los nombramientos por los primeros turnos, y es de esperar que en los primeros días de Septiembre se confirmen.

—En la «Gaceta» del domingo se ha publicado un importante decreto en el que se citan las disposiciones de la Dictadura que quedan derogadas. Algunas de ellas de gran trascendencia para el Magisterio, como lo referente a los Derechos Pasivos y la de maestros de Patronato.

—Esperamos que muy pronto se publique la orden convocando los cursos; desde luego, los que ya tienen solicitado en las oposiciones de 1930, no tendrán que mandar nada más que un oficio diciendo en qué Normal desean actuar. Al mismo tiempo que la convocatoria, se publicará el programa o relación de temas sobre los que pueden versar sobre las conferencias y ejercicios.

Los opositores de 1928 efectuarán sus ejercicios después de que hayan terminado los de la convocatoria de 1930.

—La inspectora agregada en Córdoba, doña María de la Trinidad Brufío, ha sido destinada a Jaén.

—Los maestros de Rita Cruz Pedrajas, don José Lelva Repiso y don Rogelio Camacho Serrano, han reclamado contra el escalafón.

—La Dirección general desestima la petición del derecho a propiedad de doña Gregoria Caballero.

—Se ha concedido permiso al jefe de la Sección administrativa don Vicente Narbona Jiménez.

### Igualdad ante la ley... y lógica

Es la aspiración suprema del régimen. Como preámbulo a una proposición relativa al fuero militar, estampada el Sr. Salazar Alonso: «Un régimen republicano que tiende a la igualdad de los ciudadanos ante la ley ha de subvenir con urgencia a la necesidad de igualdad».

Es decir; que la ley, en amparar y cohercer, en lo bueno y en lo malo, en las duras y en las maduras, en los derechos y en las obligaciones ha de ser una, igual, sin antipatías ni simpatías, sin privilegios ni tasas, para todos los españoles; ante ella han de someterse lo mismo el Jefe del Gobierno que el genitón; lo mismo el Presidente del Tribunal Supremo que el criminal del presidio.

Todos por un rasero; siempre un peso y una medida, por la que se juzgan las obras de cada cual, sin inclinarlo ni torcerla las cualidades personales del que ante la ley se presente o reclamando derechos o aguantando sanciones.

Todos ciudadanos, todos españoles; para todos el mismo trato.

A quien por sus obras merezca del pan, del pan; a quien merezca del palo, del palo.

Y caiga quien caiga.  
Más claro: en idénticas circunstancias que lo que sea delito para uno, no sea legal para otros; que en consecuencia jamás se aplique pena a un ciudadano si a otros que obraron como él se le declara libres de sanción.

Esa es la igualdad ante la ley: que España no sea madre para unos hijos y madrastra para otros.

Lo entienda hasta el bobo de Córdoba.

Pues verán Vdes. cómo lo entienden o aplican unos padres de la patria, es cogidos para redactar el proyecto de Constitución entre varios centenares, sin duda por su competencia jurídica y honradez a prueba.

Comenzan el título III, art.º 13, con la frase consagrada: «Todos los españoles son iguales ante la ley»; todos sin una sola excepción; y para más afianzarlo añaden: «No podrán ser fundamento de privilegio jurídico el nacimiento, la clase social, la riqueza,

las ideas políticas y las creencias religiosas».

Naturalmente, no se especifica que esas condiciones para ninguno serán privilegio al revés, tara que los ponga en nivel más bajo; por dos razones: primera, porque solo en la India se admiten castas inferiores, monstruosidad jurídica diametralmente opuesta a la igualdad ante la ley antes promulgada; y segunda, por que si para alguien su clase social, sus creencias, etc., fuese motivo legal de considerarlo fuera de la ley común, los de la acera de enfrente resultarían de hecho privilegiados: abominación democrática.

Aí, pues, en España, según la famosa Constitución en ciernes, lo mismo el duque que el pastor, el obispo que el masón, la monja que la mujer perdida, como sean españoles, todos son iguales.

Sigamos adelante: «La condición religiosa no constituirá circunstancia modificativa de la persona civil»; esto es: un ciudadano, si se le antoja meterse en un convento, por ello ni pierde, ni gana derechos: queda como su hermano a quien le dió por quedarse en su casa.

«Solo se castigarán los hechos declarados punibles por ley anterior a su perpetración».

Por hoy bastan los artículos citados: su aplicación hecha por la comisión que preside el catedrático de Derecho Penal, Sr. Jiménez Azúa, es como sigue: lógica y honradez...

«El Estado disolverá todas las Ordenes religiosas y nacionalizará sus bienes».

¡A advertiremos que vamos a prescindir de razones pertenecientes al plano superior, aunque muy real, del espiritualismo. No las entienden o no las quieren entender los señores diputados. El Estado se declara ateo y en los españoles no mira sino ciudadanos, sin aires; por lo menos de ésta ni se cuida. De tejas abajo legisla; y de tejas abajo examinaremos su legislación.

S. DE P.

### De Sociedad

—Se halla en Córdoba nuestro querido amigo don Manuel Benito, que llegó de su casa de Soria.

—Marchó a Belalcázar, doña Rosario León, digna esposa del delegado del gobernador don Gabriel Delgado Gallego.

—Después de haber pasado unos días en Cádiz regresó a Córdoba el fiscal don León Muñoz Cobo, acompañado de su distinguida esposa.

### Notas de la provincia

HERIDO

En Pedro Abad fué detenido Gonzalo Belmonte Aguilar, que agredió con una piedra a Manuel Martínez Herrera; causándole una herida que fué calificada de preñostico reservado.

### ANUARIO ECLESIASTICO PARA 1931

Año XVII.—Benedicido por Su Santidad.—Aprobado y recomendado por los R. Dmos. Prelados españoles.—Elogiado por la Prensa católica.

Gula perfecta de la Curia Romana y de la Iglesia española.

Nomenclator el más completo del personal de las Curias, Catedrales y Seminarios de España.

Arsenal de datos.—Información depurada y abundante vulgarización de cultura eclesiástica.

Entre las mejores introducidas en esta edición, figuran.

Sorteo de 35 vallosos premios entre los poseedores del Anuario.

Eugenio Subirana, S. A. Editor Pontificio, PuertaFerrisa, 14, Barcelona, Apartado, 197.

Homilias, pláticas catequísticas y otras instrucciones litúrgicas para las Dominicas y principales festividades (Continuación).

Índice alfabético de los Santos del Martirologio Romano, aumentado con los venerados popularmente y las principales advocaciones de la Virgen en las distintas diócesis de España.

Forma un abultado tomo, y se vende al precio de 7 pesetas. Los suscriptores del DEFENSOR pueden adquirirlo por 5 pesetas (más 0'50 por gastos de envío), solicitándolo en nuestra administración, Ambrosio de Morales, 6.

### La Perla

Gran Confitería, Pastelería y Café  
Teléfono núm. 1-8-3-8  
Salones de Billar en todos los puntos de Madrid

# Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal en Madrid La Agencia Mencheta  
Despachos y conferencias hasta las 7 de la tarde

## LA BOLSA DE HOY

Cotizaciones recogidas en la Bolsa por nuestro corresponsal la Agencia Mencheta:

Cuatro por 100 Interior.	61'25
Cuatro por 100 amortizable.	00'00
Cinco por 100 amortizable.	00'00
Cédulas hipotecarias 4 por 100	81'00
Id. id. 5 por 100	89'50
Id. id. 6 por 100	97'00
Banco de España	517'00
Banco Español de Crédito.	000'00
Tabacos.	175'00
Francos.	44'00
Libras esterlinas.	54'55
Dólares.	11'22

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano:

Francos cambio máximo	44'00
Id. id. mínimo	00'00
Libras cambio máximo	54'55
Id. id. mínimo	00'00
Dólares cambio máximo	11'22
Id. id. mínimo	00'00
Interior 4 por 100.	61'25
Exterior 4 por 100	70'65
Amortizable 5 por 100, 1920	80'00
5 1917	73'75
Cédulas Banco Hipotecario al 4 por 100	81'00
Id. id. id. 5 por 100	89'50
Id. id. id. 6 por 100	97'00
Acciones del Banco de España	517'00
Idem de Tabacos.	175'00
Idem del Río de la Plata	135'00
Idem preferentes Azucarera	000'00
Idem ordinarias	54'00
Idem f. c. Norte de España.	000'00
Idem de M. Z. y A.	205'00
Banco Hispano Americano	000'00

## Política

### La "Gaceta"

La de hoy publica lo siguiente:  
Pasan a la reserva los generales auditores de la Armada don José Carrillo, don Miguel Sánchez Jiménez, don Ricardo Aguirre y don José Fernández Castro.  
Idem se promueve al cargo de auditor general de la Armada, a don Manuel Navarro.  
Se dispone que las Diputaciones puedan tener un plazo de diez días para la adaptación del decreto de 7 del actual relativo a cédulas personales.  
Creando el comité paritario regulador de las Juntas de obras de puertos.  
Disponiendo que los antiguos ayudantes de Marina que hubieran hecho prácticas de mar, puedan examinarse de segundos maquinistas navales.  
Plantillas nuevas de los colegios de segunda enseñanza incorporados a los Institutos.  
Disponiendo se pongan en vigor las disposiciones cuarta y séptima y sus concordantes del proyecto de reforma agraria cuando así lo estimen las Juntas social central y las provinciales que elijan vocales para el plan de estructuración y primeros asesoramiento de las familias para la distribución de tierras en el inmediato año agrícola.

### Trabajo

El ministro del Trabajo fué visitado por contratistas y otros de trabajos de Guerra y Gobernación y otros ramos realizados en Valladolid.  
Estos han llevado cinco meses de huelga y ahora piden la revisión de los contratos.  
Una comisión de Villanueva de la Serena que le habló del ferrocarril en construcción de Talavera. Allí cobran 14 reales de jornal y piden una peseta más.  
El ministro dijo que consideraba muy interesante la conferencia minera reciente.  
Desde primero de Septiembre se implantará en las minas la jornada de siete horas, menos en las de metal, que será de ocho.

### El Debate

Este periódico católico estima más acertada una buena política que una buena técnica.  
En otro lugar se lamenta de que don Rafael Sánchez Guerra haya tratado en un mitin el domingo con harta desconsideración al Cardenal Primado y se fija en que en los tres actos públicos últimos en que el subsecretario de la Presidencia ha tomado parte,

siempre atacó al Cardenal Segura o lo trató al menos de modo despectivo.

### A B C

En su editorial dice hoy:  
«No hay garantías ni para los derechos ilegítimos, así llamados porque son anteriores y superiores a la ley que no tiene que ser la ley escrita. Plenitud de poderes, o sea dictadura; la palabra terrible con que se ha forjado la revolución, el abrigo de una legalidad. ¿Y ahora también dictadura con Parlamento en funciones? Ahora más y mejor.  
El general Primo de Rivera nos limitaba la crítica y la información. El Gobierno de la República quiere condenarnos al silencio absoluto y a la comocidad con sus errores y sus violencias.»

### Prensa

«El Socialista» se ocupa de los debates en las Cortes y dice que lo primero que debe discutirse es la Constitución y la reforma agraria.  
Esto es lo que urge y lo que le puebo espera.  
«El Imparcial» dice que los bienes eclesiásticos deben someterse a la ley de asociaciones y que los frailes deben ser tratados como un ciudadano cualquiera.

### Motín

Santander.—Se han amotinado trece presos de la cárcel.  
La señorita Kent ha teleografiado ordenando se trate con dulzura a los amotinados.

### Hilo

Zaragoza.—Han sido cortados cerca de Piedrola los hilos telefónicos que unen a España con el extranjero. Ha sido detenido el comité de huelga.

### Crisis

Alicante.—Llegaron de Poyatas la mayoría de los obreros, en vista de que allí carecen de trabajo.  
Ciudad Real.—En Santa Cruz se trató de celebrar una procesión y lo impidió el alcalde.  
Este falleció de la impresión que el hecho le produjo.

### La Telefónica

Se reunió la conferencia telefónica bajo la presidencia del subsecretario de Comunicaciones.  
La representación patronal sostuvo sus puntos de vista respecto a los expedientes de amnistía.  
Se examinó la labor de la junta de revisión de expedientes a empleados y obreros cuya sanción se deriva de la huelga.

### Los ferroviarios

Se reunió la minoría radical presidida por Lerroux dándole las normas que han de observar en su asamblea.  
Una de ellas es la disciplina.  
Nadie procederá con autonomía contra los acuerdos adoptados que se observarán escrupulosamente.  
En su consecuencia cualquier partido que se encargue del gobierno incluso el socialista tendrá nuestro apoyo. Durante mi ausencia llevarán la dirección del partido Martínez Barrios y Guerra del Río.  
Si ingresa en el partido algún monárquico no tendrá voz ni voto hasta pasados dos años.  
Marchó al ministerio de Estado y siguió presidiendo Martínez Barrios, ocupándose de quienes en nombre del partido hablarán de la reforma agraria.  
Los que lo deseen exponerán mañana su pensamiento delante de la minoría para autorizar o desautorizar su intervención.  
La minoría acordó pedir que no vuelva Bastos a Sevilla.

### Herido

En la calle Fuencarral unos huelguistas hirieron hoy al empleado de teléfonos Manuel Agullera.

### El Nuncio

Lerroux fué hoy visitado por el Nuncio de Su Santidad y por los embajadores de Portugal y Méjico.  
A mediodía llegó a la Presidencia el Nuncio.  
Allí permaneció tres cuartos de hora. Al salir hablamos con Mons. Tedeschi, el cual nos dijo:  
He tratado con el Gobierno, dentro

de la mayor cordialidad por ambas partes, de los asuntos pendientes.

—¿Y ha contestado ya el Vaticano?

preguntamos.

Permítanme que a eso no pueda dar respuesta satisfactoria.

Le desamos el anillo y se retiró.

Después nos recibió D Niceto y dijo:

He celebrado una conferencia con el Nuncio, grata y cordial como siempre.

No digo más porque nada más puedo añadir.

Respecto a la cuestión de las responsabilidades se han recogido todos los puntos de mi discurso menos uno.

Ya lo he dicho a Besteiro.

Lo recogerá otro de la comisión.

No es asunto urgente, pero si indispensable para evitar injusticias.

Si solo se va a juzgar a quienes se hallan en rebeldía y emigrados, entonces solo serían juzgados dos o tres personas y no de las más caracterizadas.

### Guerra

Azaña nos ha dicho que se ha acordado crear el escuadrón de la escolta de la Presidencia.  
Dependerá para haberes de la Escuela de equitación.  
Lo mandará un jefe de división.  
Negó el contrabando de armas en Marruecos.  
Se disminuirán en el protectorado de tropas europeas dos batallones o un regimiento.  
Esto depende de las comunicaciones.  
Lo trataremos en una comida con el Presidente y el Alto Comisario.  
No es exacto que haya aumento de efectivos en la ley de cuadros.  
Me ocupo del problema de la educación militar.  
Es complejo y costoso.  
Se ha nombrado inspector de la región Norte a Gil Yuste, que ha marchado a Burgos para estar en Pamplona el día uno, para las escuelas prácticas.

### Fomento

Se han firmado los siguientes decretos:  
Derogando el de Agosto de 1930 que prohibía a los mineros otro umbrado que el necesario para el laboreo de las concesiones.  
Otro decreto derogando el relativo a vacantes en las escuelas de minas.  
Restableciendo en todo su vigor el reglamento de dicho centro.  
Autorizando al ministro para la reorganización de la Dirección y servicios de ganadería e industrias pecuarias.  
Ampliando el decreto de 28 de Mayo de 1927 relativo a los sindicatos de Linares, La Carolina, Mazarrón y Cartagena sobre terrenos mineros que pueden acreditar derecho bastante con la póliza de liquidación y si nó con el escrito del contrato de los honorarios de percepción.  
El ministro ha sido visitado por el diputado radical francés Rauli Bostil, que también visitó a don Niceto.  
También le visitó una comisión de interesados para que el ferrocarril de Sevilla a Alcaí y Carmona se comuniquen con Marchena y así tenga enlace con la red de andaluces.

### Domingo

El ministro de Instrucción conferenció con López Ferrer sobre la enseñanza a los indígenas de Marruecos.  
Se crearán dos escuelas normales para la formación de profesores que estén preparados respecto de idiomas y costumbres de Marruecos.  
Se crearán institutos en Ceuta y Melilla y una escuela de estudios históricos en Granada.

### Lerroux

Hoy marchará Lerroux a Ginebra donde permanecerá 20 días.

### Responsabilidades

Las primeras responsabilidades que se exijan serán las del golpe de Estado de 1923.

### Prieto

Prieto recibió hoy del Director de la Casa de la Moneda dos paquetes lacrados con una inscripción que dice:  
Causa criminal por incendio y robo al Tesoro en la Casa de la Moneda el 2 de Diciembre de 1792, mandada archivar por orden del Rey.  
Se ha enviado al jefe de archivos para que los examine.  
Recibió a la Directiva de la junta de funcionarios de Hacienda que acaban de celebrar una asamblea.  
Las faltas leves se anularán.  
Se tendrán en cuenta las vejaciones sufridas por los empleados en tiempo de la dictadura.  
Se estudiará el reglamento.

## El Banco

El ministro conferenció con el Consejo del Banco de España y con el gobernador del mismo, sobre asuntos de orden interior y problemas de los cambios.

Hubo discrepancias entre el Consejo del Banco y el ministro.  
Este ha pedido al Consejo que haga sus alegaciones por escrito.

Contra la prona de la derecha

Se ha dicho que en el Consejo de Ministros de ayer, don Indalecio Prieto—ministro y experiodista—solicitó la supresión de los periódicos: «El Debate», «A B C» y «La Nación».  
Hoy al recibir a los periodistas lo negó.

Le preguntamos si estaba acordado de donde se habían de pagar los gastos que originara la implantación de la reforma agraria, eludió la respuesta.

### Lauria

En las Cortes ha hecho esta tarde una denuncia el diputado Lauria, contra los sacerdotes y ha llegado a hablar de la inmunidad de la sagrada cátedra.

Ni el propio ministro de Justicia ha creído esta denuncia.

## CORTES CONSTITUYENTES

### La sesión de hoy

Preside Besteiro que abre la sesión a las 5'30.  
Animación en escafos y tribunas.  
En el banco azul, la mayoría de los ministros.

Lauria dice que hay sacerdotes que realizan campañas desde el pulpito válidos de la inmunidad de la sagrada cátedra.

De los Ríos le pide que concrete y si se comprueba la denuncia se impondrán sanciones.

Egocheaga habla de los trabajadores del mar, especialmente en la zona de Alicante.

Pide se ocupen las comandancias de Marina del cumplimiento de las leyes y que no trabajen súbditos extranjeros en buques españoles.

Formula una denuncia contra el consorcio almadraberero.  
Dice que su constitución fué uno de los actos más escandalosos de la dictadura.

El ministro contesta que resolverá en justicia.  
Sebe que hay marinos holandeses en una draga de la Isla Cristina.  
Daré órdenes para evitarlo.  
Considera poco delicado tratar este asunto por su aspecto internacional.  
Revisará el expediente de almadrabas.

Aguirre dice que habla por el partido nacionalista vasco, que tiene por lema Dios y ley.  
Define que son derechas y que izquierdas, según el jefe del partido nacionalista vasco.  
Este aspira a la paz y concordia.  
Espera se discutirá con serenidad el Estatuto.

Habla de los derechos individuales.  
Lee una comunicación dirigida a las Cortes de Cádiz en 1812 por el país vasco.  
No se puede decir después de oír leer esto, que en 1920 tratamos de atender contra los derechos de los temas.

Vasconia que tiene aquí la legítima representación de la mayoría del país vasco, solo quiere concordia.  
Su petición de un concordato con la Santa Sede, se debe a la fisonomía del país vasco, que es eminentemente religiosa.  
Censura las palabras que ayer pronunció aquí Maura contra esta minoría, sin duda para congraciarse con el radicalismo de la Cámara.  
Cree que no seguirán suspensos los periódicos católicos, porque esto es ir en contra del sentimiento religioso del país.  
Recuerda que al proclamarse la república vino a Madrid una comisión para entrevistarse con el Gobierno, lo que demuestra que quería concordia y paz.  
Sigue la sesión.

## Barcelona

### Maclá

Al inaugurarse la semana final de escuelas de verano Maclá ha pronunciado un discurso y ha elogiado a Cataluña por la labor que realiza y por que es una nación forecente.  
Hubo recepción en el Ayuntamiento.  
Habló Puig y Cadafalch del Estado y de las escuelas.

Se ocupó de la enseñanza por las órdenes religiosas.

## Gobierno

«La Veu de Catalunya» hablando del futuro gobierno catalán ha dicho que este no puede formarse sin que tengan intervención en el mismo Cambó y Ventosa.

## Miscelánea

### De Guerra

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», publica lo siguiente:  
Se nombra para que represente a España en la conferencia del desarme al coronel de Estado Mayor don José Rodríguez Ramírez.

Se nombra subinspector del 23 tercio de la guardia civil a don Federico Ramírez.

Idem del octavo a don Román Gómez.

Idem del 13 a don José Sánchez Otero.

Un buen periódico es una Misión perpetua en una parroquia.  
Es necesario oponer los esfuerzos de la buena Prensa a los esfuerzos de la mala.

Seguramente que no se engañaría el que atribuyese, en primer lugar, a la mala Prensa el exceso del mal y el deplorable estado de cosas a que hemos llegado.  
León XIII.

## Noticias

### LA SUSCRIPCION DE LA FUENSANTA

La suma total de las donaciones de ayer está bien. Sin embargo si alguien se ha tomado la molestia de sumar verá que existe una peseta de menos.

La razón es que el cajista al componer cometió el error de poner a don José Moreno una peseta 25 céntimos en lugar de inscribirle con un real.

### EN SANTA VICTORIA

Mañana, fiesta de San José de Calasanz, se celebrará a las diez y media, en la iglesia del Colegio de Santa Victoria, solemne función religiosa que las religiosas escolapias dedican a su egregio fundador.

### PISO PRINCIPAL

Se arrienda el piso principal de la casa núm 6 de la calle Ambrosio de Morales.  
Razón en el piso bajo de la misma.

### F. Berenguer

MÉDICO FORENSE Y DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL (Ambos cargos por oposición) ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES  
Plaza de la Trinidad n.º 4  
Consulta de 1 a 5. — Teléfono 2361

### SUBASTA

El día 2 de Septiembre se verificarán en la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia las siguientes subastas:

Obras de acopios para conservación en los kilómetros 36 al 74 de la carretera de Córdoba a Madrid, cuyo presupuesto asciende a 9.243.75 pesetas, siendo el plazo de ejecución el de seis meses, al contar del comienzo de las obras y la fianza provisional de 375.000 pesetas.

Obras de acopios para conservación y su empleo en las carreteras de Baena a Cádiz y de las Torres, Priego a la estación de Luque Biene; solución de enlace entre esta carretera, Priego a Linares y Monturque a Alcalá la Real; y la carretera de segundo orden de Jaén a Córdoba kilómetro 1 a 8 de la primera; 1 a 7 de la segunda y 66 al 74 de la de Jaén a Córdoba; cuyo presupuesto asciende a 5.601.65 pesetas, siendo el plazo de ejecución el de seis meses, a contar del comienzo de las obras y fianza 170 pesetas.

Obras de acopios para conservación en las carreteras de Montoro a Rute, Bujalance a Villa del Río, Andújar a Villanueva del Duque, y estación de Villa del Río a la de Andújar a Villanueva del Duque por El Mosquill, kilómetros 1 al 47 1 al 9 20 y 35 al 40 y 1 al 15, respectivamente, cuyo presupuesto asciende a 33.414.68 pesetas siendo el plazo de ejecución el de seis meses a contar del comienzo de las obras y la fianza provisional es de pesetas 1.025.00.

Obras de acopios para conservación en los kilómetros 65 al 71 y 73 al 86 de la carretera de Andújar a Villanueva del Duque, cuyo presupuesto asciende a 88.862.80 pesetas, siendo el plazo de ejecución el de seis meses, a contar del comienzo de las obras y la fianza provisional de 2.670 pesetas.

Obras de acopios para conservación y su empleo en los kilómetros 1 al 14 de la carretera de Baena a Nueva Carteya, 1 al 14 de la de Monturque a Alcalá la Real, y ramal de la estación de Cebra; y Montoro a Rute, kilómetros 55 al 70, 74 al 83 y 89 al 90, cuyo presupuesto asciende a pesetas 17.400.18, siendo el plazo de ejecución el de seis meses, a contar del comienzo de las obras, y la fianza provisional de 525 pesetas.

### TODOS, TODOS

los artículos existentes en «La Sevillana», Conde de Cárdenas, 24, se liquidan a verdadero precio de Realización por traslado. 10—9

### TITULOS

En el Instituto Nacional de 2ª Enseñanza de Córdoba se han recibido los Títulos Universitarios (Sección de Ciencias) de doña Irene Rodríguez González, don Esteban Fernández Pedraza, don Miguel Moreno Escibano y don Manuel Rico Garzón y de la Sección de Letras de don Enrique Cañas Velasco, don Mariano Fernández de Mesa y de León, don Martín García León y don Felipe Lucena Rivas.

### PIANO PIANO

Se vende un piano piano, con rollos de música, seminuevo. Plaza del Corazón de María 187.

### CINTURONES CHAROL

en todos anchos, precios baratísimos. «La Sevillana», Claudio Mercero, 17. 10—9

### BANDA MUNICIPAL

Obras que ejecutará la citada Banda mañana de diez y media a doce y media de la noche en La Victoria.

«La Verbena del Cristo», pasodoble, Acuña; «Lagaritanas», danza, Pacheco; «Una noche en Toledo», poema musical, Gómez Camarero, (A—Impresión de la noche. B—Junto a un convento. C—Amanecer); «Reverie y Canción de marineros», Schuman; «El Tambor de Granaderos», obertura, Chapi; «Brisas de Málaga», Marquina.

### CUBAS

Se venden con palmeras fénix, y huevos frescos en la calle de la Encarnación número 9. 5—2

### SUSTRACCION

Silvestre Gerra Erqueta, denuncia que mientras descargaba un camión en el Mercado, le sustrajeron una americana con documentos.

### AGRESION

Andrés Roldán Misa y su esposa, que viven en la casa del Canaveral, fueron agredidos por Antonia la hija del Cenizo y dos hermanos de ésta, causándole una herida en el parietal y otras contusiones a Andrés. Fué curado en la Casa de Socorro.

### FOCOS DIAS

van quedando de liquidación en «La Sevillana», las mercaderías se agotarán y si llega tarde no podrá beneficiarse de la actual rebaja. 10—9

### CARTEROS

Han sido nombrados: cartero de tercera clase, don José Núñez Núñez, con el jornal de 6 pesetas, de la Cartería de la Estafeta de Algeciras (Cádiz) a la de Peñarroya. Plazo posesorio, treinta días sobre los que tiene concedidos por ingreso.

Cartero de tercera clase, don Antonio Martín Contreras, con el jornal de 6 pesetas, de la Cartería de la Estafeta de Peñarroya a la de Algeciras (Cádiz). Plazo posesorio, ocho días.

### COLEGIO PERICIAL MERCANTIL

Telegrama dirigido a los señores Jefe del Gobierno y Ministro de Instrucción Pública:

«Colegio Pericial Mercantil, protesta respetuosamente creación Facultad de Economía, existiendo Escuelas Altos Estudios Mercantiles y Profesionales Comercio, creyendo debe acoplarse a estas ampliando en medida conveniente asignaturas que ya existen en diversos grados plan actual Carrera Comercio entendiendo que dicha creación implica vejamen referidos centros y Titulares Mercantiles.»

—FRANCISCO GARCIA DOMENECH, Presidente».

Franco Fernández Murcia  
ABOGADO-PROCURADOR  
Habilitación de Clases Pasivas  
La más antigua y numerosa de la provincia.  
Cister, 3. CORDOBA.

# CASANA-DENTISTA Marqués de Boil, 2 - CORDOBA

Gran realización de todos los artículos. Liquidación asombrosa de reales de todas clases.

Grandes rebajas en Ajueres y Canastillas de niños.

**Almacenes Hierro Aragón**  
y  
**Pañerías Inglesas**

**Razón y Fe**  
REVISTA QUINCENAL

Filosofía :: Literatura :: Ciencias  
- Bibliografía -

Suscripción: Apartado 8.881  
Madrid

Para suscripciones a la Redacción del DEFENSOR, Ambrosio de Morales, 6.-Córdoba.

SE VENDEN

Al por mayor y menor sacos nuevos para cereales y harina. Razón-Confitería «La Perla».

**El Mensajero**  
del Corazón de Jesús

REVISTA RELIGIOSA MENSUAL

Suscripción, 7 pesetas al año

Apartado 78.-BILBAO

«NOTAS CORDOBESAS»

La Administración del DEFENSOR facilita ejemplares del décimo tomo de esas notas o de cualquier tomo de los atrasados.

Lo mismo hace la Administración del «Diario de Córdoba» y el autor de «Notas Cordobesas» don Ricardo de Montís.

Toda la correspondencia al Director o al Administrador del DEFENSOR, diríjase al apartado 31.

**ALMONEDA**

parece por sus precios en Relojes Longines, Omega, Cymas y demás marcas.—Relojes de pared, carillones y despertadores.—Joyería, Orfebrería, Platería, Infinidad de clases de cubiertos y objetos para regalos.

Depósito de filigrana cordobesa.

RELOJERIA ROYAL, F. Pérez y Pérez  
Ojo, calle Nueva, frente al Carrete y la Confitería.

**¿CALLOS?**

En tres días extirpa totalmente CALLOS y DUREZAS, OJOS DE CALLO y JUANETES, el patentado **Ungüento Mágico**

Rechazad las imitaciones.

En farmacias y droguerías, 1'00 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO

Plaza Saa Ildefonso, 5.—MADRID

**Madera vieja**

Se vende una partida de madera vieja, de cajones e listones, a precio baratísimo. Razón en la administración de este periódico.

**NO TIENE PERDIDA**

En la misma Plaza de las Tendillas, frente al Fénix Agrícola, es donde está la Sombrerería más moderna, la que más barato vende y la que mejor arregia los sombreros por muy viejos que estén en Córdoba.

NUESTRO

TELEFONO AUTOMATICO ES EL

Núm. 2614

Este periódico se publica con censura eclesiástica

**Revista Mariana**

PUBLICACIÓN MENSUAL  
DEDICADA A FOMENTAR LA DEVOCIÓN  
A LA SANTÍSIMA VIRGEN

Administración:

Ambrosio Morales, 6

Córdoba

Suscripción:

De propaganda, 4 pesetas al año

Corriente, 5 pesetas

Suscriptores protectores: A voluntad



Veinte - Restauraciones

Veinte - Papeles pintados

**PUBLICITAS**

Creación, redacción, dibujo y publicación de sus anuncios. Pide presupuesto gratis.

MADRID: C/Princesa 13, teléfono 391, horario 10.30

Cádiz y correspondencia en puntos más importantes de España y del extranjero.

**FENAL**

**DESINFECTANTE**

**PROPIO PARA GANADERIA**

PRODUCTO ESPAÑOL

**Compañía Trasatlántica**

**SERVICIOS DIRECTOS**

Línea a Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Pacifico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Caracas, San Juan, Cádiz, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y Puertos de Ulma y Japón

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Seigai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía, Capilla, Orquesta, & Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mencionan a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de Servicios combinados en los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las OFICINAS DE LA COMPAÑÍA: Plaza de Medinaceli, 6, BARCELONA; y en la Agencia en CÁDIZ, Isabel la Católica, 3.

Línea a la Argentina

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Pó

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Pó. Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de Escala en esta línea.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre . . . Ptas. 6

Año . . . . . 24

**EL DEFENSOR DE CORDOBA**

Número suelto . . . 10 ct

Atrasado . . . . . 25

Fundado en 1899

Redacción y Administración, Ambrosio de Morales, número 6.—Apartado, número 31

**Tarifa de Anuncios**

EN PRIMERA PLANA

Comunicados, artículos industriales, entrefiletos, 1 peseta línea. Notas bibliográficas, 0'75. Al final de la plana, anuncios, 0'90. En la sección religiosa, 0'50.

EN SEGUNDA PLANA

Artículos industriales, gacetillas, comunicados y anuncios oficiales, 0'50 pesetas línea. Entrefilet, 0'45. Notas bibliográficas, 0'40. En ecos de sociedad, 0'75. Entre el texto, 0'40. Al final de la plana, 0'35.

EN TERCERA PLANA

Anuncios entre la información telegráfica, 0'75 pesetas línea. Anuncio corriente, 0'30.

EN CUARTA PLANA

Cualquier clase de anuncio, 0'20 pesetas línea.

Anuncios económicos: Hasta diez palabras, dos inserciones, una peseta; cada palabra más, 10 céntimos.

Cuando el anunciante elija el emplazamiento del anuncio, entonces abonará el 40 por 100 sobre el precio de tarifa.

**Tarifa de mortuorias y noticias de misas o aniversarios**

Modelo	Dimensiones en centímetros	1.ª plana Pesetas	2.ª plana Pesetas	3.ª plana Pesetas	Observaciones
1	5 por 8 1/2	8	15	20, 25, 30	En primera plana, abajo, su precio. Arriba, dos últimas columnas, segundo precio, y en las cuatro primeras, el tercer precio, que es el más caro.
2	9 por 8 1/2	10	20	35, 40, 50	
3	9 por 13	15	50	60, 80, 100	
4	13 por 13	20	60	70, 90, 125	
5	9 por 20	50	100	125, 150, 175	
6	13 por 20	75	125	150, 175, 200	
7	18 por 20	100	150	175, 200, 300	
8	13 por 27	125	175	200, 250, 400	
9	20 por 27	200	250	325, 400, 500	
10	26 por 41	300	500	600, 750	
11	54 por 41	800	750	1.000	

Noticias de misas o aniversarios en la sección religiosa, 10 céntimos línea en gacetillas, 20 céntimos; en otro lugar del periódico escogido por los interesados, 50 céntimos en segunda o tercera y una peseta en primera plana. Se extiende cada línea del cuerpo 10.

DESCUENTOS.—A los suscriptores y sus familias, en el modelo número 3, en tercera plana, se le cobrará como hasta ahora, cinco pesetas. En las mortuorias de segunda o tercera plana, el 50 por 100; en primera el 40.